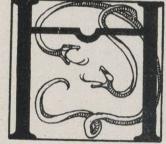


SUMARIO: El depósito de valores: Los preceptos del derecho vigente, por Baldomero Argente. — El comercio intelectual hispanoamericano, por Emilio H. del Villar. — Crónica argentína, por R. Monner Sans. — Los emigrantes, por Adolfo Posada. — Actualidades

EL DEPÓSITO DE VALORES

LOS PRECEPTOS DEL DERECHO VIGENTE



E aquí, en pocas palabras, la tesis jurídica debatida en estos momentos : « El depósito de valores sin especificar su número y clase ¿es un verdadero contrato de depósito o un préstamo? » Escritores, financieros, algunos tribunales y varios juristas responden : « es un préstamo ». Frente a esa opinión, sostengo que es un contrato de de-

pósito en todo su rigor y amplitud. Esa divergencia es la que vamos a examinar.

El depósito de valores en un Banco es mercantil (artículo 303 del Código de Comercio). Se rige, pues, en primer término, por el Código de Comercio; y, en su defecto, por la legislación común, o sea por el Código civil (artículo 50).

Este dice : « Se constituye el depósito desde que uno recibe la cosa ajena con la obligación de guardarla y restituirla » (artículo 1,758 del Código civil). Conforme a ese precepto, no hay duda de que el depósito de valores en caja dentro de la definición legal de ese contrato. El Banco recibe los valores con la obligación de guardarlos y restituirlos. « El depositario — artículo 306 del Código de Comercio — está obligado a conservar la cosa objeto del depósito según la reciba, y a devolverla con sus aumentos, si los tuviere, cuando el depositante se la pida ».

He ahí las dos obligaciones principales del Banco depositario de los valores : guardarlos según los reciba y restituirlos cuando se los pidan. Que esas dos son obligaciones suyas cuando en el resguardo se hayan especificado la clase y el número nadie lo pone en duda ; pero ¿lo serán también cuando no se haya hecho tal especificación? Contestan negativamente esta pregunta aquellos cuya opinión refuto ; pero la contestan no sólo sin apoyo legal, sino desafiando lo dispuesto expresamente en otros artículos.

Son las mismas las obligaciones del depositario, cualquiera que sea la forma del resguardo expedido, porque ni la naturaleza del contrato ni sus caracteres esenciales y necesarios dependen de la forma de aquél, sino de la intención de los contratantes. Cuando uno de ellos dió los valores para que se los guardaran y el otro los recibió para guardarlos y restituirlos, el contrato de depósito quedó perfecto con todas sus consecuencias, cualquiera que sea la forma del resguardo, o aunque no se expidiera resguardo alguno. Porque el res-

guardo no es el contrato de depósito, sino su testimonio o prueba, y puede substituirse, caso de no existir, por cualquiera otra prueba o por ninguna, sin menoscabo de la existencia verdadera del contrato, como un hombre existiría aunque no figurase en acta alguna su nacimiento.

Tampoco hay razón ninguna para distinguir en cuanto a los efectos del contrato de depósito, según el resguardo se expida de una u otra manera; porque a ello se opone el principio de Derecho de que no es lícito distinguir donde la ley no distingue, ya que no hay artículo, ni inciso, ni palabra alguna, ni en el Código de Comercio ni en el Civil que autorice semejante distinción.

De otro modo puede también razonarse para sostener que en los depósitos sin especificar, desaparece la obligación del depositario de restituir la cosa según la reciba.

« Puesto que en el resguardo no se individualiza los valores depositados, el depositario puede substituirlos con otros idénticos y entregando éstos cuando le exijan la restitución del depósito cumple su obligación. El depositante debe saber que el depositario puede hacer eso. Y si sabiéndolo acepta el resguardo sin especificar los valores autorizados, es que aprueba o consiente, por lo menos, que el Banco disponga de los valores depositados ínterin no le sea exigida la devolución; esto es : el depositante autoriza al Banco a usar la cosa depositada ».

« Śiendo así, el depósito se convierte en préstamo, porque el caso está previsto en el artículo 309 del vigente Código de Comercio, con arreglo al cual : « Siempre que, con asentimiento del depositante, dispusiere el depositario de las cosas que fueren objeto del depósito, ya para sí o para sus negocios, ya para operaciones que aquél le encomendase, cesarán los derechos y obligaciones propios del depositante y depositario, y se observarán las reglas y disposiciones aplicables al préstamo mercantil, a la comisión o al contrato que en substitución del depósito hubieren celebrado. »

« Si quedase alguna duda respecto de la conversión del depósito en préstamo la desvanecería el párrafo 2.º del artículo 312 del Código de Comercio que regula la obligación de devolver en caso de préstamo de títulos y dice : En los préstamos de títulos o valores, pagará el deudor devolviendo otros tantos de la misma clase e idénticas condiciones, o sus equivalentes si aquellos se hubieren extinguido, salvo pacto en contrario. »

339

«¿Cuál es la obligación real, positiva del Banco depositario en el caso del depósito de valores sin especificar, sino la de devolver otros tantos de la misma clase y condiciones como en el citado párrafo se previene? Pues si la obligación es la misma que en el préstamo mercantil, ¿no es esta demostración concluyente de que el contrato de depósito se ha convertido, por la no especificación de los valores depositados, en contrato de préstamo mercantil? ».

* * *

Que las hipótesis y afirmaciones que constituyen el tejido de este razonamiento están bien trabadas es incontestable. Tan bien lo están que han conquistado y extraviado el pensamiento de los más, y entre ellos algunos jueces experimentados y algunos jurisconsultos esclarecidos. Sin embargo, un análisis sereno de ese razonamiento de tan fuerte apariencia lo desmorona pronto; atacando su cimiento, más que endeble,

quimérico.

Hay que prescindir del párrafo 2.º del artículo 212, relativo a la obligación de devolver en los préstamos mercantiles. La aplicación de ese párrafo, hace supuesto de la cuestión. Sólo es aplicable cuando se trata de un préstamo mercantil; parte de la existencia indubitada e indiscutida de un contrato de préstamo mercantil; y en la tesis que examinamos, la cuestión discutida es precisamente si estamos en presencia de un depósito o de un préstamo, para determinar cuál es la obligación del Banco según se opte por uno u otro calificativo del contrato. Si triunfa el depósito, ese párrafo ninguna aplicación tiene; si triunfa el préstamo, habrá caído el contrato bajo su jurisdicción. Pero hasta que se decida la controversia, nada tiene que hacer.

El punto de partida del razonamiento está en afirmar que el Banco, en un depósito de valores sin especificar puede usarlos, con tal de que al exigirle la devolución restituya otros idénticos. Ese puede es la base del razonamiento. La firmeza de esa base desaparece apenas se distinguen dos sentidos de la palabra poder en este caso. La substitución inconsciente de uno de esos sentidos por el otro en el curso del razonamiento origina la confusión de ideas que inducen al error. Una cosa es poder en sentido real y otra poder en sentido jurídico. Hay

muchas cosas que se puede hacer, como cuestión de hecho, pero que no se puede hacer legalmente.

Al razonar como hemos visto, se afirma primero que el Banco puede usar los valores, como cuestión de hecho, puesto que están bajo su mano y no ha dado una señal por la que se averigüe si los que devuelve son los mismos que recibió; y al razonar se suplanta este poder de hecho por el poder de derecho, al afirmar que si puede (jurídicamente) tiene que ser porque el dueño, el deponente, le haya autorizado, ya que de ninguna otra parte podía provenirle aquella facultad legal. Es la confusión proveniente de emplear una misma palabra en dos sentidos distintos sin darse cuenta.

Pero la realidad es que el Banco puede acaso usar los valores como cuestión de hecho; puede tal vez substituirlos por otros, impunemente. Tal vez nada más, porque no hay nada que obste a que el deponente, ya firmando los títulos y combinando la firma con un testimonio notarial, ya por otros medios individualice los títulos, aunque en el resguardo no se especifiquen. Pero eso que puede hacer efectivamente, no puede hacerlo legalmente; y cuantas derivaciones jurídicas se aspire a sacar de un acto ilegal son nulas, porque nulo es

jurídicamente su origen.

El Banco tiene la obligación de conservar la cosa depositada según la reciba. (Exceptúase el numerario, aunque no admita esa excepción la Jurisprudencia que, en este punto, vulnera la ley.) Y de esa obligación inherente al depósito no puede relevarle más que uno : el depositante. Esa relevación la dan los adversos por implícita desde el instante en que el deponente acepta el resguardo sin especificación de los valores. Es decir : presumen el permiso al Banco para usar. Y esa presunción es ilícita, está rechazada por la ley. Para establecerla, los impugnadores tienen que prescindir de dos preceptos terminantes : el párrafo primero del artículo 1,767 del Código Civil, que dice : « El depositario no puede servirse de la cosa depositada sin permiso expreso del depositante. » ¡Expreso! Y el párrafo segundo del artículo 1,768 : « El permiso no se presume, debiendo probarse su existencia. »

De suerte que mientras no haya permiso expreso, permiso que no se presume nunca, el Banco no puede usar legalmente de la cosa depositada, lo mismo con una que con otra clase de resguardo; y si la usa incurre en las responsabilidades

penales correspondientes a un depositario infiel.

Baldomero Argente





ay un aspecto del intercambio hispanoamericano que hasta el presente no ha sido, a mi juicio, bien comprendido : el de la íntima relación entre el comercio de ideas y el de mercancías.

El primero fomenta y sostiene poderosamente el segundo; y, desde este punto de vista, aun cuando sólo fuera por el egoísmo económico de su propia

esfera de acción, los agentes del intercambio de mercancías entre España y la América de nuestro idioma, debieran preocuparse muchísimo más del intercambio de ideas, interesándose más por él y tomando una parte personal más activa en su fomento. Por esto es en una revista principalmente económica, donde creo más oportuna y eficaz esta campaña, que ya inicié en un reciente artículo a propósito del valor comercial y el valor ideológico del libro.

Sin duda funcionan en España diferentes entidades que se titulan hispanoamericanas y persiguen o pretenden perseguir fines de relación intelectual; publicistas u hombres de ciencia españoles dejan oír, de cuando en cuando, su voz como conferenciantes en Hispano-América, y, con menos frecuencia, algunos hispanoamericanos en España; y sigue flotando en la atmósfera ideal el proyecto vago de una gran Universidad Hispanoamericana. Pero falta en absoluto un plan concreto y metódico de realidades efectivas que llenen necesidades reales, respondan a un sentimiento bien arraigado, y cuenten con las organizaciones y medios de acción necesarios. Sin estas condiciones, la acción suelta, aun bien intencionada, es poco eficaz, y con frecuencia contraproducente si pone de manifiesto una necesidad que llenar y a la vez la impotencia para hacerlo.

Así, en el intercambio de conferencias entre España y América, ha venido interviniendo más la casualidad, la influencia y hasta el interés personal, que el ideal colectivo previamente formulado en plan concreto. De las respectivas series de conferencias, por valiosas que hayan sido a veces las personalidades que las han dado, no han brotado, como hubiera debido esperarse, las creaciones permanentes encargadas de realizar en cada caso el ideal predicado. En cambio, sin que se haya

formulado siquiera ningún ideal hispanoyanqui, he aquí que de la Fundación Rockefeller sale la creación en España de un Instituto de Física y Química dotado de golpe con una base económica espléndida. ¿Qué creación cultural análoga ha salido de ninguna colectividad, no ya hispanoamericana, sino ni siquiera de españoles residentes en América?

, sin embargo, son innumerables los centros científicos que hace aún falta crear en España y los que, aunque creados y hasta oficiales, llevan una vida lánguida por mezquindad

de medios

También es larga la lista de españoles opulentos de América a cuyos donativos o legados deben la vida establecimientos filantrópicos o culturales de España. Pero no tengo presente ninguno de ellos que, para el intercambio intelectual de España, pueda llegar a la eficacia de la fundación Rockefeller, La eficacia: ese es el objeto que ha de perseguirse. Y la eficacia exige ante todo el conocimiento del problema.

Se viene hablando de la Universidad Hispanoamericana como si el proyecto fuera cuestión de una simple plumada oficial. Podría citar una larga serie de centros científicos, de facultades universitarias españolas, que adolecen tradicionalmente de anemia económica, y que por lo tanto se hallan en condiciones de manifiesta inferioridad respecto de otros establecimientos análogos de diferentes repúblicas hispanoamericanas. Con estos antecedentes no se puede pretender que estudiantes de aquellos países tengan como ideal venir a aprender a éste; ni parece probable que la misma entidad oficial, tan parca de presupuestos para lo hasta ahora existente, sea capaz de crear de golpe una Universidad modelo, dotada con esplendidez yanqui. La Mitología hizo a Minerva salir armada de la cabeza de Júpiter; pero no del pie de Vulcano.

La cultura científica hispanoamericana ha seguido una marcha sólo en parte paralela a la española. Los estudiantes españoles no han solido ir a ampliar sus estudios a México, a Chile o a Bolivia : van a Francia, Suiza, Alemania, Inglaterra. Los estudiantes hispanoamericanos van también a estos países o a los Estados Unidos. Unos y otros hacen, pues, lo mismo : van adonde creen poder hallar lo que buscan. He aquí la parte

de verdadero paralelismo.

En otros aspectos la marcha ha sido diferente. En España se ha ido fabricando el nuevo lingote universitario con hierro viejo; la evolución de los altos centros docentes se ha hecho a menudo sirviendo al sentido personalista más que al objetivo. En cambio, en muchas repúblicas americanas, y la Argentina puede ser citada, entre otras, como un modelo en esto, han creado muchos de sus altos centros culturales de golpe, o los han transformado de un modo brusco y radical, sin más preocupación que la objetiva. Para cada especialidad han buscado un especialista en donde mejor lo había disponible : han hecho venir profesores de Francia, de Alemania, de los países de lengua inglesa; cada uno de ellos llevó el progreso de su país respectivo; y de la suma de todos estos aportes del óptimo exterior, ha resultado un centro a la mayor altura, al que, como complemento, se ha dotado de medios en armonía con su capacidad de acción.

Uno de los resultados más fecundos de un intercambio intelectual bien sistematizado, sería determinar por el ejemplo de las instituciones más adelantadas, la transformación rápida

de las de países que se han quedado atrás.

La base más sólida que podría utilizarse para sistematizar ese intercambio es el idioma. Centros científicos de tan distinto origen y organización, no pueden ofrecer un verdadero paralelismo cultural: como no coinciden sus valores, no pueden coincidir sus necesidades ni sus ideales. Han podido surgir los congresos panamericanos; la realidad ha impedido la organización regular y periódica de congresos hispanoamericanos

En cambio esos centros tan heterogéneos aludidos, tienen un instrumento común: el idioma. Y en este terreno hay una necesidad positiva : el perfeccionamiento y unificación del lenguaje científico castellano. En España el débil desarrollo de muchas ramas científicas, jamás dotadas debidamente, hace que ese lenguaje diste aún mucho de hallarse tan hecho como lo están el francés, el inglés o el alemán. En Hispano-América el hecho de que muchos centros se hayan creado con profesores procedentes de países de otros idiomas, ha hecho que la necesidad sea a veces mayor aún a pesar del mayor progreso objetivo. Además, evolucionando este lenguaje independientemente en cada país, falta la uniformidad, que es precisamente lo que puede dar valor a nuestro idioma como instrumento internacional de cultura.

Por todo esto estoy firmemente persuadido, tanto de la necesidad como de la eficacia, de organizar congresos internacionales científicos del idioma castellano, divididos por especialidades. Discutiendo las palabras, se comunican las ideas; y el verdadero resultado de estas reuniones resulta así superior

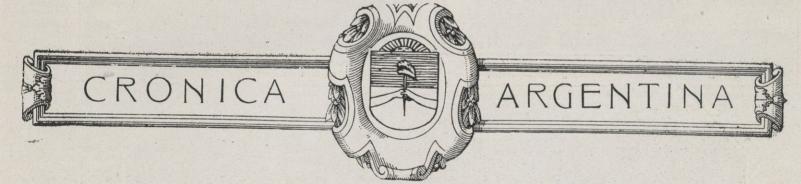
al objeto que positivamente las justifica.

Mas para que la eficacia fuese la necesaria, sería preciso que tales congresos fueran periódicos, regulares, como insti-

tución permanente.

Quizá la próxima Exposición Hispanoamericana de Sevilla fuera ocasión propicia para intentar tal creación. Ignoro si se ha pensado ya en ello. En caso contrario, cedo esta iniciativa a quienes puedan convertirla en realidad.

Emilio H. del Villar





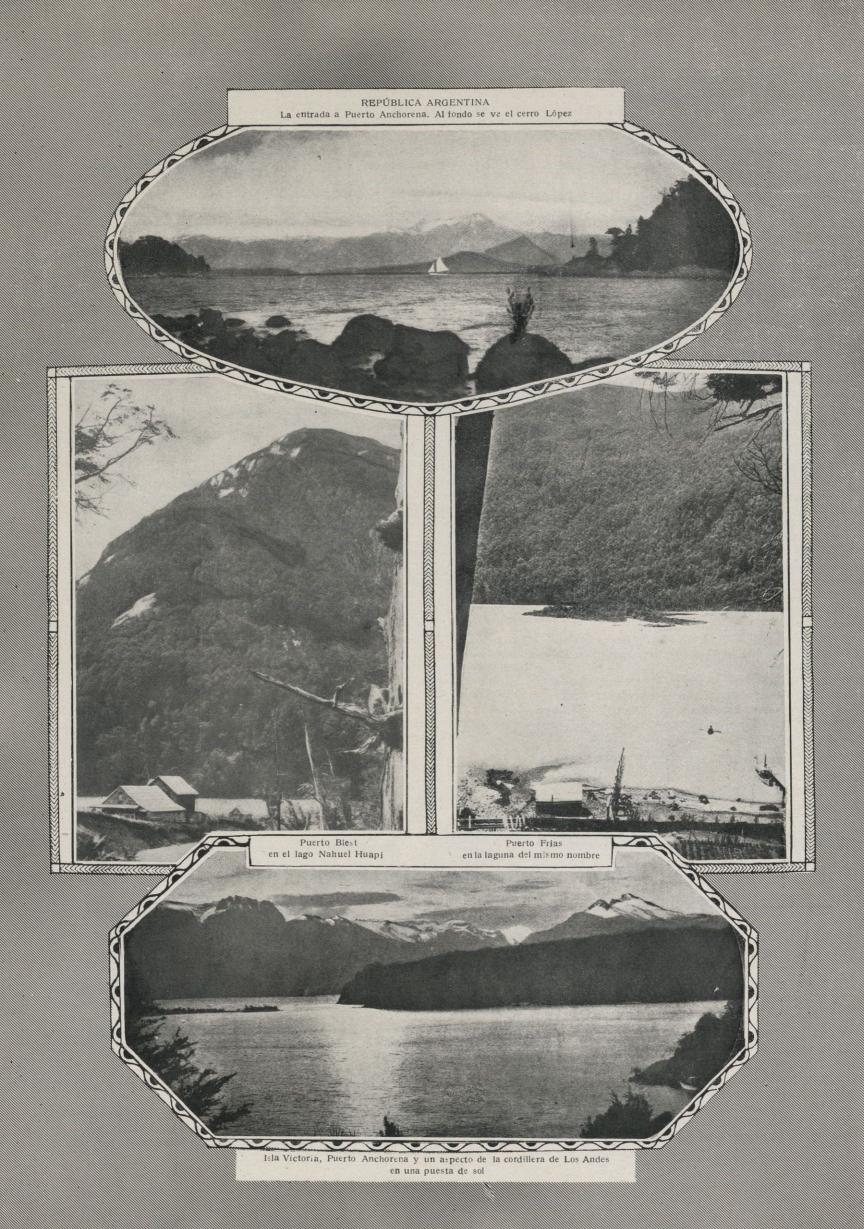
L día primero del pasado noviembre, y en plena edad viril, 48 años, dejó de existir, tras brevísima enfermedad, el doctor José Ingenieros, una de las personalidades científicas argentinas más descollantes, y quizá por esto mismo, más discutidas.

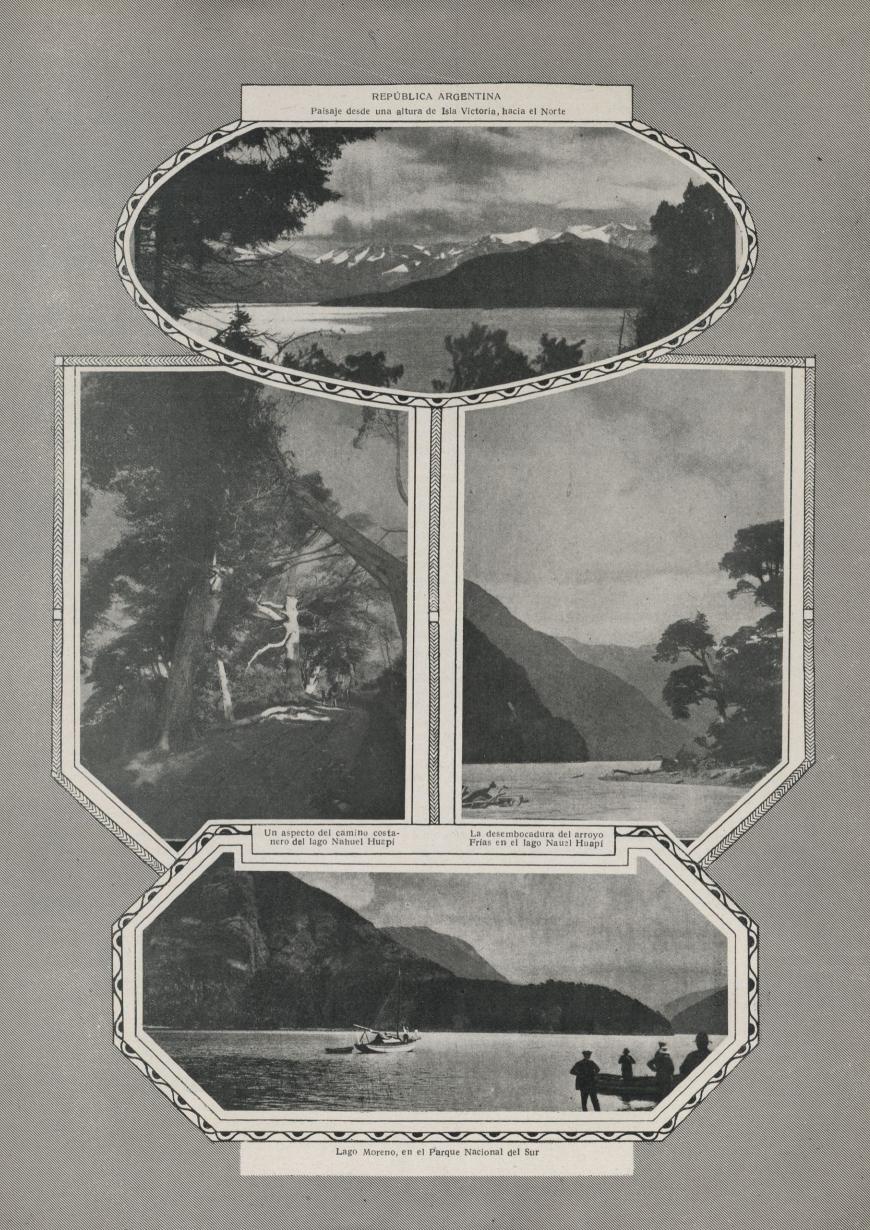
El tiempo transcurrido desde pérdida tan lamentada, y la compleja personalidad de sociólogo tan renombrado, dentro y fuera de su país, védanle al cronista, solicitada su atención por hechos más recientes, ocuparse con algún espacio en quien fué en vida el idolo de la juventud turbulenta, y el portavoz, a ratos, de las ideas más extremas. Temperamento inquieto, escéptico y burlón, en ocasiones contradictorio con él mismo, si tuvo muchos amigos, no fué menor el número de sus adversarios, aun reconociéndole éstos innegable talento. Sus obras, que son varias, a voces pregonan su saber que nadie desconocía; mas probable es, por no decir seguro, que la posteridad, al ser justiciera con sus méritos, lo descenderá un tanto de la alta cumbre en que le colocaran sus devotos panegiristas.

Paz en su tumba, que bien lo necesita quien, por lo volteriano de su espíritu, se complació a veces, de palabra y por

escrito, a perturbarla.

 — El Segundo Congreso de la Industria Argentina, por un lado, y por otro la Exposición Municipal de Artes Industriales, revelan a las claras que este país comienza a preocuparse seria-





mente de impulsar actividades individuales, a fin de lograr tener industria propia, que la coloque en el caso de no ser, en absoluto, tributaria de la extranjera. ¿Que las fábricas que se levantan, son, por lo general, propiedad de industriales forasteros? Qué importa ello, si los productos se elaboran en el país y en él viven cuantos en la manipulación intervienen. Creciendo asombrosamente la población de la República; teniendo a mano, en no pocas industrias, las materias primas que ellas demandan; ensanchándose día a día las vías de comunicación, es sobre natural, plausible, el visible empeño de emanciparse de la imposición extranjera para que se surta de los manufacturados que los habitantes de este suelo han menester.

Organizada la Exposición Municipal en los Pabellones y jardines de la Sociedad Rural; con modesta cuota de entrada, para facilitar su visita a todas las clases sociales y con fiestas gratuitas en su recinto, ya se comprenderá que la concurrencia es enorme, y que para muchos de los visitantes resulta una sorpresa enterarse de que artículos que adquirían convencidos de que eran importados, producto son de las fábricas nacionales. ¿No ocurrió algo parecido en Barcelona cuando la Exposición de 1888?

Entre las fiestas populares organizadas en los jardines de la Sociedad Rural, figura la audición de coros del Teatro Colón con el concurso de la banda municipal. Según noticias, el próximo concierto correrá a cargo de los coros del « Casal Català », inteligentemente dirigidos por el maestro señor Vilatobà.

El aumento de la criminalidad y la aterradora frecuencia de los suicidios, están preocupando seriamente tanto a la policía como al Poder judicial. No puede sorprender a nadie que a medida que fué creciendo la población de esta metrópoli, acrecieran a la par los atentados contra la propiedad y la vida de sus moradores. Los grandes centros urbanos siempre han sido los que albergaron mayor número de criminales. La imparcialidad me invita a asegurar que la policía, con las fallas inherentes a toda organización humana, cumple bien con su deber y poco tiene que envidiar a la de otras grandes cuidades populosas. Tal vez a fomentar crimenes contribuya, no solamente la llegada al país, sin minuciosa revisión, de la resaca de elementos maleantes procedentes de Europa, sino las proporciones alarmantes que día a día fué tomando el expendío de alcaloides. La cocaína, principalmente, causa es de no pocos suicidios, y contrista ver cómo de droga tan venenosa echan mano, para sacudir sus atrofiados nervios, seres de ambos sexos de la clase media y aun de la elevada de la sociedad. Opio, morfina, cocaína, cuanto puede espolear un momento fatigadas energías, se emplea, sin reparo, y la policía se declara poco menos que impotente para descubrir a los vendedores de tales venenos. Ascensoristas, motoristas, cocheros, mozos de café y de bar, toda esa patulea que las grandes ciudades alberga, es la que sigilosamente suministra los enervantes tósigos. La ciudad entera se muestra alarmada ante tan terrible plaga, y las protestas son más ruidosas cuando un crimen o un suicidio descubren que fueron los alcaloides los impulsores del hecho delictuoso. Filósofos y moralistas convienen en que lo apuntado revela, con la perversión de los autores, la decadencia de una parte de la juventud, más apegada a los goces brutales de la materia que a los que brinda el cultivo de los dones del espíritu.

Buenos Aires a 1.º de diciembre de 1925.

— Dos intelectuales españoles han atraído en estos últimos días la atención de la juventud estudiosa; el poeta Villaespesa, con sus obras y sus conferencias públicas, y nuestro comprovinciano el simpático doctor Montoliu con su curso de filología y sus conversaciones, también públicas, sobre temas literarios de su especial predilección. Por su positivo saber y su atrayente modestia, Montoliu dejará huellas, no fáciles de borrar, en mentes juveniles, y en los muchos que, puestos al habla con él pudieron admirar una y otro. Presumo que, por su parte, se lleva agradable recuerdo de los meses que ha convivido con nosotros.

- El juguetón destino que me impuso la no grata tarea de comenzar esta Crónica con una nota fúnebre, me obliga, quiéraslo o no, a cerrarla con líneas necrológicas dedicadas a la muerte de dos compatriotas nuestros dignos de recuerdo.

A los 83 años de edad, falleció en Rosario de Santa Fe, el doctor Serafín Alvarez, célebre un día por haber dirigido, cuando los sucesos revolucionarios de 1873, en Cartagena « El Cantón Murciano». Al caer la efimera república española, se trasladó a este país, y en Gualeguaychú fundó una escuela para subvenir a las necesidades propias y de su familia. Años más tarde, revalidado su título de abogado, el entonces Gobernador de aquella provincia doctor Gálvez, le confió un Juzgado de primera instancia en la ciudad donde ha fallecido. Se jubiló muchos años después, siendo miembro del Superior Tribunal de Justicia de aquel Estado federal.

No puedo resistir a la tentación de referir la siguiente anécdota de su vida, ya que ella pinta la entereza de su carácter.

« En una ocasión en que el Gobierno se pasó mucho tiempo sin pagar su sueldo a los jueces, él se declaró en huelga, y sólo fallaba un asunto cuando el interesado le abonaba una pequeña suma por la cual él le otorgaba un vale para que se lo cobrase al P. E. Era la única manera — decía — de que un juez sin sueldo pudiese vivir honestamente sin entregarse a los usureros ni vender su conciencia. Cuando se le decía que de esa manera peligraba en su puesto, él se reía manifestando que el Gobierno no había de atreverse, sobre no pagarle, a dejarle en la calle.»

Afiliado al partido socialista, del que fué animoso propagandista, los de este credo en la Argentina, le consideraban como su maestro. Deja varias obras que lo acreditan como escritor brillante, dotado de rara y sorprendente origina-

lidad.

En otra esfera de actividades, la industrial, sobresalió don Manuel Villanueva, fallecido también recientemente en Cacheuta. Nacido en Samano, Santander, al llegar aquí fundó una fábrica de alpargatas, que, gracias a su empeñosa labor, le proporcionó envidiable fortuna, que le ha permitido dejar al morir 100,000 pesos para fundar una escuela en su pueblo natal, 50,000 a la Sociedad Española de Beneficencia, con más otras mandas para los empleados de su fábrica, que ascienden a la respetable suma de 235,000 pesos.

Si las caricias del dios éxito no merecen ciertamente ser coreadas, bien piden, en cambio, un recuerdo los actos de desprendimiento en pro de sus semejantes. Si en Samano perdurará muchos años la memoria del señor Villanueva, muchos serán los que en la Argentina recordarán su altruísmo y ca-

ridad.

R. Monner Sans





LOS EMIGRANTES

La ruta del emigrante

RRA na di la te

RRANCO de mi diario de viaje por tierras argentinas, algunas hojas y las traslado aquí, sin modificar su literal contexto. Son hojas sueltas en las que, al pasar, anotaba, casi inmediatamente, la impresión o sensación experimentada en

el breve contacto con la persona, el lugar, el hecho. Y elijo, esta vez, las que contienen indicaciones culminantes y representativas de andanzas y situaciones de emigrantes, conocidos al azar, al cruzar las Pampas o al atravesar las hermosas sierras, o visitando ciudades, poblados y estancias. He podido contemplar mucho emigrante triunfador, español, italiano, ruso, turco..., gozando de un presente espléndido, y que habrá desembarcado en el Plata, como tal «inmigrante», después de atravesar el océano en el departamento común de un trasatlántico, tendido, a veces, sobre cubierta, en las bellas noches oceánicas, escuchando, Dios sabe con qué intimos pesares, el evocador rasguear de una guitarra o el melancólico decir de algún triste acordeón, o bien tumbado como un saco de tierra, a causa del terrible malestar del angustioso mareo. Quizá se cobijó en el hotel de inmigrantes de Buenos Aires hasta que se atrevió o pudo, o fué preciso lanzarse, y, ¡quién sabe adónde! A las calles de la gran urbe, al puerto, al campo, tropezando con todo, desconfiado, temeroso, ¡cómo imaginarse las experiencias que habrá intentado, las puertas que no se le habrán abierto, los oficios en que se habrá ensayado, las luchas sórdidas en que habrá sido vencido, o en qué habrá salido vencedor, antes de verse asentado sobre tierra firme, y en camino recto o sinuoso, probablemente sinuoso, hacia la posesión de un campo, la explotación de una « casa de comercio », la dirección de una estancia, y desde ahí a la propiedad! ¡quién sabe! En aquel mundo del trabajo y de maestros de energía, el inmigrante lleva, si no en la mochila, en el saco, en el maletín de cartón, ya que no el bastón de Mariscal, como el soldado de Napoleón, el título de propiedad de una estancia, con miles de vacas, o de una azucarera en Tucumán, o de espléndidas casas en cualquier vía de Buenos Aires, o hasta de una flotilla para navegar por el

Y, naturalmente, el ejemplo de aquel muchacho que un día abandonara el pueblo, porque en la casa paterna había demasiadas bocas, huyendo, por no decir empujado a causa de la estrechez o de la miseria, y que años más tarde, a veces pocos años, ha enviado a los suyos algunos papeles de esos que en la cercana villa o en la ciudad los cambian por pesetas, y que, cuando menos podía esperarse, aparece su buen día en el pueblo, con gran aparato de baúles y cascabebeleo sonoro de plata, es

un ejemplo tentador, una propaganda espontánea natural de un poder formidable.

Verdad es que, a veces, el que regresa, si se presenta ante los suyos y los vecinos del pueblo con sus cuatro baúles « de mucho lujo todos y vistosos », como aquel hijo de Pepe Francisco de Francisquín, del cuento *Boroña*, de Leopoldo Alas — que venía de México —, puede traer, como el héroe de Clarín, « el hígado hecho trizas », no sirviéndole todo el dinero ganado para nada ; pero las cosas no siempre ocurren así : sobre todo sabiendo elegir los climas de allá.

¡La odisea o el calvario del emigrante! ¡Si todos supieran!

H

Un luchador triunfante

El tren rueda por los bosques de Santiago del Estero, región de « obrages », de explotación de maderas. Nos dirigimos hacia Tucumán. Día hermoso plácido, el cielo a ratos brumoso, con bruma que el sol rasga por momentos. Vamos en el coche comedor: varias de las mesitas las ocupan compañeros de viaje, que o dormitan perezosamente, o conversan en reposado diálogo, o con brava energía. Cerca de nosotros un viajero se destaca por la viveza de sus movimientos, por su aire de « conquistador », su locuacidad inagotable. Viene de Europa, de su pueblo, tierra adentro en la madre España... y de París y Londres. Muéstrase impaciente por llegar a su casa santiagueña, y, entretanto, recuerda y relata sus andanzas de emigrantes, a los dos compañeros de mesa, que apenas pueden mantener el diálogo, que, en rigor, es un verdadero monólogo. Muy interesante lo que dice y hemos de oír todos. Sí: hace de ello, de lo sucedido, bastantes años, pero lo recuerda él perfectamente. Tenía sus trece años mal cumplidos, cuando dejó el hogar materno, hogar a teja vana y poco abrigo y menos pan... Como pudo, de mendigo, a veces, llegó hasta un puerto de Galicia, donde fué aceptado como hijo postizo de un matrimonio emigrante, que le entregó, dando vista a Buenos Aires, a un matrimonio turco, de las peores pulgas imaginables. Aterrado ante el color negro del destino con que se le brindaba, pero sin perder un instante la serenidad, al desembarcar, cerca del puerto aún, cuando se encaminaba hacia algún conventillo, dióles esquinazo a los turcos, recobrando su libertad... ¡qué libertad! solito, en medio de una calle populosa, con su maletita al hombro y
— la ciudad por suya — ¡qué hacer? Recordó que en el bolsillo llevaba una carta, que un señor del pueblo le procurara, y mostrando el sobre, dió al fin con sus huesecitos de muchacho, en la casa de un abogado bonaerense. Llena de lástima la señora del abogado, lo acogió ofreciéndole lecho y plato... Y así no pasó hambre. Pero ¡mala estrella! antes de encontrar acomodo, se murió el señor aquel. La casa se deshizo, y se encontró otra vez en la calle. No se arredró; trabajó en el puerto, fué recadista, cobrador de un círculo, portero de un médico; rodó por provincias. Con un compañero que tenía unos pesos, fundó una « casa de comercio » en un poblado naciente. Un desastre, que

les dejó sin un céntimo. Y se encontró como si hubiera dejado el trasatlántico el día antes, o peor. Durmió donde pudo, pasó hambre. Fué peon de Estancia, arrendó cerca de Rosario una chacra. Pero, malas cosechas seguidas, le obligaron a buscar otro rumbo. Se hizo puestero en otra Estancia... Mal y mal. Entró de mozo en una pulpería. Hubiera sido cualquier cosa: era preciso vivir, sin preferencias profesionales: a lo que se presentara.

Que es como las gentes triun fan en los países nuevos. Yo recordaba, escuchando la filosofía práctica del viajero, que en cierta ocasión me decía en Wáshington un diplomático que me invitara a pasear en su automóvil. — Hoy guío yo, porque estoy sin mecánico: el que tenía me dejó anteayer porque encontró una excelente contrata como tenor...

Pues bien : el viajero después de ocho o diez años de recorrer probar los más variados oficios, asentara sus reales, tras dura lucha, en la provincia de Santiago, donde « creara », así, « creara » su empresa de « obrajes ». Y ya tenia plata, y familia allí. Pasados treinta años, al fin, pudo volver a su pueblo, su anhelo: que este luchador de rudo aspecto lleva dentro un sentimental, que tiembla de impaciencia por ver a los que forman su familia argentina, después de haber abrazado, quizá por última vez a su madre, que ya no vive en la casucha miserable del pueblo, ni carece de nada.

¡Para qué quiere él la plata, demonches!

III

Otro que lucha... y espera

Estamos en la Estancia, situada muy al Norte, disfrutando de unos días de descanso. Al atardecer — un atardecer silencioso — ¡el silencio hondo y conmovedor de la llanura argentina! — me anuncian la visita de un compatriota que desea saludarme. Viene de más al Norte aún, bastantes kilómetros. Pero en estas extensiones inmensas, despobladas, llanas, el kilómetro es medida mínima, casi casi porción despreciable. Cuando en la Estancia hace falta cualquier cosa, se manda al Tostado, población situada a treinta kilómetros al Sur, como quien envía al muchacho a la tienda de al lado. Un gaucho, o peón de estancia, a caballo, vuela, y va, y vuelve del Tostado, sin que se note su ausencia. El compatriota me conoce de nombre, y al enterarse que me hallaba tan cerca, voló hacia la Estancia, cuyo dueño lo protegiera en alguna ocasión.

Un admirable y sugestionador caso de inmigrante, el de este español campesino en Castilla, y hombre de campo en Argentina. Fuera a la llegada a Buenos Aires más afortunado que el hombre de los « obrajes ». Desembarcara con un grupo de aldeanos de la misma región española, hacía diez u onceraños. Tuviera relativa suerte, pues casi inmediatamente después de desembarcar encontrara colocación de campo, para la cosecha del cereal, con excelente salario. Y no le faltó nunca

trabajo ni salario; viviera, pues, sin angustias. Pero nada más que eso: lo comido por lo servido, Y el trabajo rudo

siempre, eso sí.

— ¿Y los otros?
¿los compañeros? — Pregunto.

- Creo que volvieron a España casi todos — me dice. Cuando desembarcamos nos encontramos sin dirección. Se nos sol'citaba con mucha insistencia por aquí y por allá. Que a la campaña: que al Sur, que al Norte. Y nos entró miedo. Nadie quería

separarse. Habíamos de ir juntos. Por fin, nos separamos. No nos entendíamos, y así cada uno tomó por su lado. Y como le digo, creo que soy el único que se quedó en el país.

¿Usted no quiso dejar esto?

¡No señor! no.

Rincón de San Antonio : Bailando un gato

Aquel hombrecito, enjuto, de mirada enérgica, fino a su modo, listo, dice « ino señor! » con verdadera fe, como si el regreso al pueblo fuera un absurdo; y como si estuviera seguro del porvenir, no obstante lo poco suave del pasado y lo poco animado del presente.

- Pero es que allá en su pueblo ¿le faltaba a usted trabajo?

No, eso no, pero aquello es otra cosa.

¿Otra cosa?

— ¿Otra cosa? — Sí, señor. Yo desde aquí he pagado mis deudas y he mantenido a los de allá. Para no estar solo, y ayudarme, he traído dos hijos. Tenemos un « boliche » — pequeña tienda y vendemos agua y bebida a transeuntes y a peones. Y se vive, y ni en casa ni aquí se pasa hambre. Hemos tenido malas cosechas de maíz, sino ya sería otra cosa. Pero ¡ya vendrá! !Paciencia y ya vendrá!

La ambición del compatriota es una « casa de la campaña », excelente negocio si se lleva bien y se acierta : tal « casa » es como el eje de la elemental economía del campo en estas tierras. La casa de comercio da al dueño una posición fuerte, o que puede ser muy fuerte, aunque no sean sus funciones o el modo como a menudo se ejercen, ni simpáticas ni levantadas. En las casas o comercios de esa categoría se suele vender al fiado, y se cobra sobre el producto; el cereal, en la región cerealista. El campesino, en efecto, vende a la casa o al negociante, entregando embolsado en sacos, el grano, en el almacén — galpón de la « casa », o en la estación del ferrocarril. Y todo esto se presta a combinaciones abusivas, que bien llevadas, es decir mal: sin grandes miramientos, procuran al amo de la « casa » un fuerte influjo, político inclusive, y « plata »

El compatriota, serrano de sierra española, tiene sus ojitos vivos puestos en esa posible — futura e incierta casa de comercio -, grado muy superior al triste boliche en que ahora ma-

niobra y con el que, según él, se defiende.

Adolfo Posada



Co Actualidades Co

en la que el nombre de España se ha pronunciado con encomiásticas frases repetidamente, ya que ese nombre va unido allá en el Extremo Oriente a un re de los prestigios y altas dotes como es el Coronel

hombre de los prestigios y altas dotes como es el Coronel don Eduardo Herrera de la Rosa, Agregado Militar en la Embajada de Su Majestad Católica cerca del Mikado.

El Coronel de Estado Mayor señor Herrera de la Rosa, después de larguísima estancia en el país del Sol Naciente, ha sentido la fatiga que proporciona la asistencia a múltiples campañas, la agitada vida de la diplomacia y la muy intensa propaganda hecha de España en esos lejanos países.

Don Eduardo Herrera de la Rosa es uno de los más antiguos colaboradores de MERCURIO y nosotros nos hemos honrado diversas veces con la publicación de bellísimos artículos y fotografías a él debidos relacionados con el Extremo Oriente.

Al retirarse el señor Herrera de la Rosa de la activa vida militar y diplomática, sus compañeros Agregados Militares y Navales en las demás Embajadas y Legaciones en Tokío, le han hecho objeto de un homenaje de sImpatía.

Véase lo que dice el diario Japan News:

EN HONOR DEL CORONEL HERRERA DE LA ROSA Recepción en Tokio

El día 13 de noviembre próximo pasado, los agregados militares de las Embajadas y Legaciones extranjeras en Tokío celebraron en casa del coronel Renondeau, agregado militar

de Francia, una reunión y un te en honor del coronel Herrera de la Rosa, que durante muchos años desempeñó el cargo de agregado militar de España en la capital japonesa, habiendo solicitado el retiro del ejército hace ya varios meses.

El coronel Herrera fué obsequiado por los presentes con un saco de viaje y una espléndida bandeja de plata, en la cual estaban inscritas las firmas de todos los agregados militares que han pasado por Tokío desde el año 1903, en que el coronel Herrera fué nombrado, incluso de los que ahora ocupan aquellos cargos. Desde hace algún tiempo, los organizadores del acto se dirigieron a los agregados que habían sido trasladados del Japón, solicitando su concurso para hacer aquellos presentes al señor Herrera, habiendo recibido contestaciones favorables de casi todos los destinatarios.

El discurso inaugural fué hecho por el General J. C. Pabst, Ministro de los Países Bajos y antiguo amigo del coronel Herrera desde los tiempos en que aquél era Agregado Militar, el cual dijo, entre otras cosas: Mi querido amigo: como usted ya sabe llegué al Japón hace quince años y en las maniobras cerca de Okayama tuve el gusto de conocerle. Usted acababa de regresar de China y yo hacía entonces mis debuts como agregado militar. Recuerdo perfectamente la impresión que me causó usted y que obligó a decir conmigo mismo: He aquí un verdadero tipo de buen camarada, y la experiencia me ha demostrado que no me equivocaba. Usted me ha probado ser un hombre de palabra, en el estricto sentido que se da a la misma, un militar distinguido y un ardiente patriota. Y sinceramente emocionado me complazco en hacer constar en esta



MADRID : El nuevo Ministerio



reunión lo agradecido que estoy a usted por las continuas muestras de amistad y confianza con que siempre me ha honrado.

El general Pabst leyó a continuación extractos de cartas de algunos de sus colegas, y después añadió: Como el más antiguo de sus amigos y ex colegas en Tokío, e interpretando el sentimiento unánime de los presentes y ausentes, tengo el honor de testimoniarle una vez más nuestra mejor amistad y profunda devoción y de expresarle nuestros cordiales buenos deseos. Yo le ruego acepte en prueba de nuestra amistad este saco de viaje, aunque esperamos no lo usará en mucho tiempo

para abandonar el Japón, y esta bandeja en la cual están grabadas nuestras firmas y unas palabras en español que interpretan nuestros sentimientos.

« Recuerdo al teniente coronel don Eduardo Herrera de la Rosa, agregado militar de Su Majestad el Rey de España en Tokío, de sus amigos y colegas durante los años 1904 a 1925, como testimonio de afecto y de admiración hacia tan perfecto caballero y distinguido oficial.»

Seguidamente tomó la palabra el coronel Piggott, agregado militar de la Embajada Británica, quien dijo: Hace escasamente seis meses que el coronel

Herrera retiróse de la profesión que tanto amaba y cesó de ser representante oficial aquí de la gran nación que sirvió tan larga y fielmente. Cuando aconteció esto, tres de sus más viejos amigos (S. E. el Ministro de los Países Bajos, el coronel Renondeau y el que os habla) nos creimos en el deber de notificarlo a los colegas que habían conocido al señor Herrera y formando una lista de los agregados militares de catorce diferentes naciones, se lo comunicamos junto con nuestro deseo de hacerle un obsequio que recordase nuestra amistad, ha-biendo recibido veintiocho respuestas afirmativas. Nuestro tributo a Herrera, representa, creo yo, una significativa prueba de que el compañerismo en las armas es una cosa real, como el mismo verá en la inscripción del obsequio que gustosos le hemos hecho: « De sus amigos y colegas en testimonio de afecto y de admiración hacia tan perfecto caballero, afecto hacia quien hizo mucho para acrecentar las relaciones internacionales, y de respeto hacia quien puso tan alto el honor de su país en esta tierra extranjera.»

En contestación a estos discursos, el coronel Renondeau, anfitrión, dijo: He sentido muchas veces, y en este momento más que nunca, el que mi casa sea tan pequeña, ya que hubiera querido que alrededor de usted no sólo estuvieran presentes sus ex colegas y un limitado número de amigos, sino todos los que cuenta usted en Tokío y todos sabemos que su número forma legión entre los extranjeros establecidos aquí y los japoneses, pues son amigos suyos cuantos han podido tratarle y conocer su don de gentes y su carácter simpático y atrayente. Y esta amistad no se borra, permanece indeleble en la memoria de los que le dejaron hace tiempo.

Brillaban ligeramente los ojos del coronel Herrera cuando se levantó para agradecer el tributo de sus camaradas. Y al aceptar el obsequio de la bandeja de plata, hizo constar que nunca en su vida se había visto más agradablemente sorprendido que en aquel momento, por lo que rogaba aceptasen su más sincero agradecimiento por los honores de que le habían hecho objeto.

Inscritos en la bandeja había los siguientes nombres, con sus respectivos países : Alemania, teniente coronel Falken-

hausen (actualmente de servicio en Dresde); Estados Unidos, coronel H. L. Hawthorne, capitán T. M. Martín, mayor K. F. Baldwin, teniente coronel Carlos Burnett, mayor P. H. Faymonville; Francia, general Cornisart (1904-7); teniente coronel C. Bertin (1907-13), general H. le Rond (1914-21), teniente coronel H. Bonnofont de Lapomarede (1921-24), mayor G. Renondeau, mayor M. Tetu; Gran Bretaña, coronel J. A. C. Somerville (1911-14, 1915-18), general de brigada C. R. Woodroffe (1918-20), coronel F. S. G. Piggott (1912-25); China, Yo-Kai-Hsin (1915-19, 1922-25); Italia, general Caviglia, actualmente al frente de un



BARCELONA: Homenaje a los médicos alemanes

En Madrid ha tenido efecto la restauración del Consejo de Ministros en lugar y substitución del Directorio Militar.

cuerpo de ejército, co-

ronel Boau-Raggio, ca-

pitán Leone; Holanda,

general J. C. Pabst (1910-16), mayor K. L.

Rozendaal (1913-19), capitán M. Boerstra

(1919-21), mayor P. Ruzicka (1920); Rusia, co-

ronel Boris Semonov

(1909-13), actualmente

en Wellington, Nueva

Zelandia; Chile, te-

niente coronel P. Ga-

rrotón (1923-24) y Po-

Ionia, coronel Jedrzej-

weicz.

El reparto de carteras ha sido el siguiente : Presidencia: General Marqués de Estella.

Estado: Yanguas.

Gracia y Justicia : Galo Ponte. Gobernación : General Martínez Anido.

Hacienda: Calvo Sotelo.

Fomento: Conde de Guadalhorce.

Guerra: Duque de Tetuán. Marina: Almirante Cornejo. Instrucción Pública: Calleja.

Trabajo: don Eduardo Aunós Pérez.

El Ministerio ha sido acogido con gran satisfacción por el

En Barcelona ha tenido lugar un homenaje en memoria de la visita que una comisión de médicos españoles realizó a las clínicas alemanas el año pasado.

Al acto asistieron el Cónsul de Alemania en Barcelona y muchas eminencias médicas españolas y alemanas.

En Barcelona se reunió la asamblea anual del Cuerpo Consular acreditador en la ciudad con objeto de proceder a la reelección de cargos de su Junta de Gobierno.

En nuestra ciudad ha tenido efecto estos días el Congreso Internacional de Cámaras de la Propiedad con asistencia de delegados de veintidós naciones y de todas las Cámaras de Propiedad de España.

Con objeto de asistir a la inauguración de las tareas del Congreso, llegaron de Madrid Su Alteza Real el Infante Don Fernando de Baviera ostentando la representación de Su Majestad el Rey, acompañado del Ministro del Trabajo excelentísimo señor don Eduardo Aunós.

349

Aprovechóse la apertura del Congreso para inaugurar el magnífico edificio social de la Cámara de Barcelona sito en la Vía Layetana, asistiendo al acto el Infante Don Fernando y el Ministro del Trabajo señor Aunós, quien con tal motivo pronunció un interesantísimo discurso doctrinal sobre la importancia social de la propiedad que fué muy favorablemente comentado.

La organización del Congreso ha sido un éxito, recibiendo muchos plácemes el digno Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad de Barcelona y Senador Vitalicio excelentísimo señor don Juan Pich y Pon, quien ha puesto a contribución todas sus altas dotes de inteligencia y voluntad para que el Congreso resultase un timbre de gloria para España realizando una fructífera labor técnica y social.

Entre las muchas visitas que hicieron los congresistas, quedaron admirados del Salón de Ciento de nuestro Ayuntamiento; comieron en el Ritz, en el Tibidabo y en el Gran Hotel de Oriente, y efectuaron una excursión al Monasterio de Montserrat. Muy satisfechos quedaron por las atenciones de que fueron objeto en todas partes.

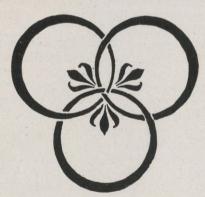
Prosiguiendo la intensa labor social que desde hace dos años viene efectuando en España el Ministro del Trabajo don Eduardo Aunós, aprovechó su breve estancia en Barcelona para acompañar a Su Alteza Real el Infante Don Fernando en la inauguración de treinta y dos casas baratas de la Cooperativa de empleados y obreros tranviarios a la que tan sólido apoyo ha prestado el ilustre prócer Marqués de Foronda.

El señor Aunós aprovechó la ocasión para hablar a los obreros de la importancia de la Cooperativa, cuyos patentes resultados se veían en ese acto, y de la misión social que llena la ley de casas baratas, siendo ovacionados tanto el Infante como el señor Aunós por los centenares de obreros allí congregados para presenciar la entrega de las llaves a los compañeros agraciados en el sorteo.

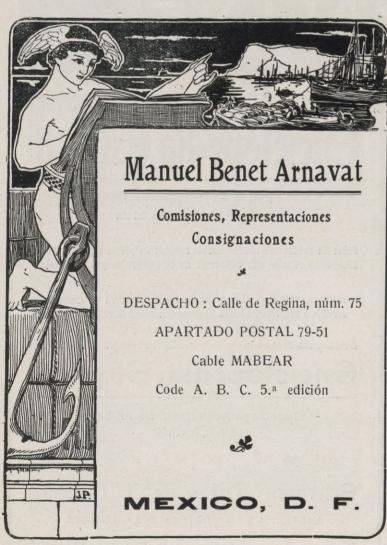
Al acto, además de Su Alteza Real y el señor Ministro, asistieron el Director de los tranvías Marqués de Foronda, alma de la Cooperativa, el Capitán general don Emilio Barrera, el Gobernador civil señor Milans del Bosch y otras altas personalidades.



BARCELONA: Asamblea del Cuerpo Consular









Marcelino Ibáñez de Betolaza: Pilbao

FÁBRICA

Dirección postal

Apartado 251

Telegramas, telefonemas

Radiatub - Bilbao

Fábrica de La Hispano-Suiza Automóviles La Hispano-Suiza

Coches de turismo : Omnibus : Camiones : Motores marinos : Motores para la Aviación

CARACTERÍSTICAS DEL INSUPERABLE NUEVO 6 CILINDROS 20 HP.

MOTOR de seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque. CIGUEÑAL perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS al fondo de las culatas y accionadas por el árbol de levas, colocado encima de ellas.

ARBOL DE LEVAS accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral. ENGRASE a presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

ÉMBOLOS de aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua, mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO por doble dispositivo especial «Delco» y dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE de platillo único, prensado entre dos discos de «Raybestos» y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES fija al cárter del motor : lleva tres velocidades y una marcha atras por doble tren desplazable.

PUENTE POSTERIOR de palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Carretera de Ribas, número 270 (La Sagrera) - BARCELONA

Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos

A. Y J. VALLVÉ

Ausias March, 77 - Teléfono SP-394

BARCELONA



SOCIEDAD ANÓNIMA LA ENCARTADA

FÁBRICA DE BOINAS Y MANTAS FÁBRICA EN VALMASEDA

Oficinas: ELCANO, 25

=== BILBAO ===

Enciclopedia Espasa

Única puesta al día y rigurosamente completa :: Formará época en los anales del libro ::

Soberbia producción unánimamente reconocida por la crítica y el público como el más alto exponente de la cultura hispanoamericana.

Recomendando esta obra a sus amigos les prestará un señalado servicio y contribuirá usted al propio tiempo a la cultura patria

Consulte sus dudas a la

Cendrá el mejor auxiliar con la

Enciclopedia Espasa

El más útil y atractivo complemento del hogar Enseña deleitando

Editores: hijos de J. Espasa

Cortes. 579 V 581 = Apartado 552 - Barcelona

Dirección de ventas: Compañía Anónima "Calpe"
Ríos Rosas, 24 · Hpartado 547 - Madrid

Compañía Metalúrgica METAC, S. A. E.

TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE ALUMINIO PARA COMERCIO E INDUSTRIA EN INSUPERABLE CALIDAD

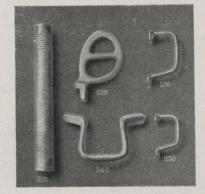
Nápoles, núm. 175 - BARCELONA - Teléfono SP-1218



Dirección para Cables Telegramas y Telefonemas LAMETAL BARCELONA

A. B. C. Code, edición 5.ª

Rudolf Mosse Code





IBARRA Y C.A

NAVIEROS:

Tiene establecidas las siguientes líneas regulares de vapores: Una semanal de Bilbao a Marsella y viceversa, otra semanal rápida de Bilbao a Barcelona y viceversa, una quincenal de Sevilla a New-York y otra quincenal de uno de los puertos del Mediterráneo a New-York y regreso

SEVILLA: : (España)

Hotel Café Restaurant RIPALDA

9

Propietario:

ISIDRO BERTRAN









CARBONELLY CA CÓRDOBA ESPAÑA

CASA FUNDADA EN 1866

Aceites de oliva

ACEITUNAS Y VINOS DE "LOS MORILES"

Fábricas de elaboración y refinación de aceites con olivares propios

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PAISES

- MARCAS REGISTRADAS: -

CARBONELL - CORDOBA - MEZQUITA LA PROVIDENCIA - Y - REJONEADOR

CADIERNO HERMANOS, S. en C.

SAN JUAN DE PUERTO RICO

GERENTE Y FUNDADOR: SEGUNDO CADIERNO COMANDITARIO:
MANUEL CADIERNO

CASA ESPAÑOLA FUNDADA EN 1902

CAPITAL PROPIO ::: TRANSACCIONES AL CONTADO

Experiencia y extensas r laciones comercials y sociales dentro y fuera d 1 país :: COMISIONES Y REPRESENTACIONES en el ramo de víveres, excepto vinos y licores, por estar vigente la Ley Seca :: Nuestra casa ha mantenido y mantiene siempre, la más eficaz propaganda d: vindicación y fama de LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES EN PUERTO RICO

REFERENCIAS BANCARIAS:

The Royal Bank of Canadá, BARCELONA :: Banco Herrero, OVIEDO A. Ruffer & Sons, LONDRES :: The Bank of América, NEW YORK



Bonifacio Echeverría

¡IMPORTANTE! Pídase la marca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS

EIBAR (Guipúzcoa): ESPAÑA

SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos

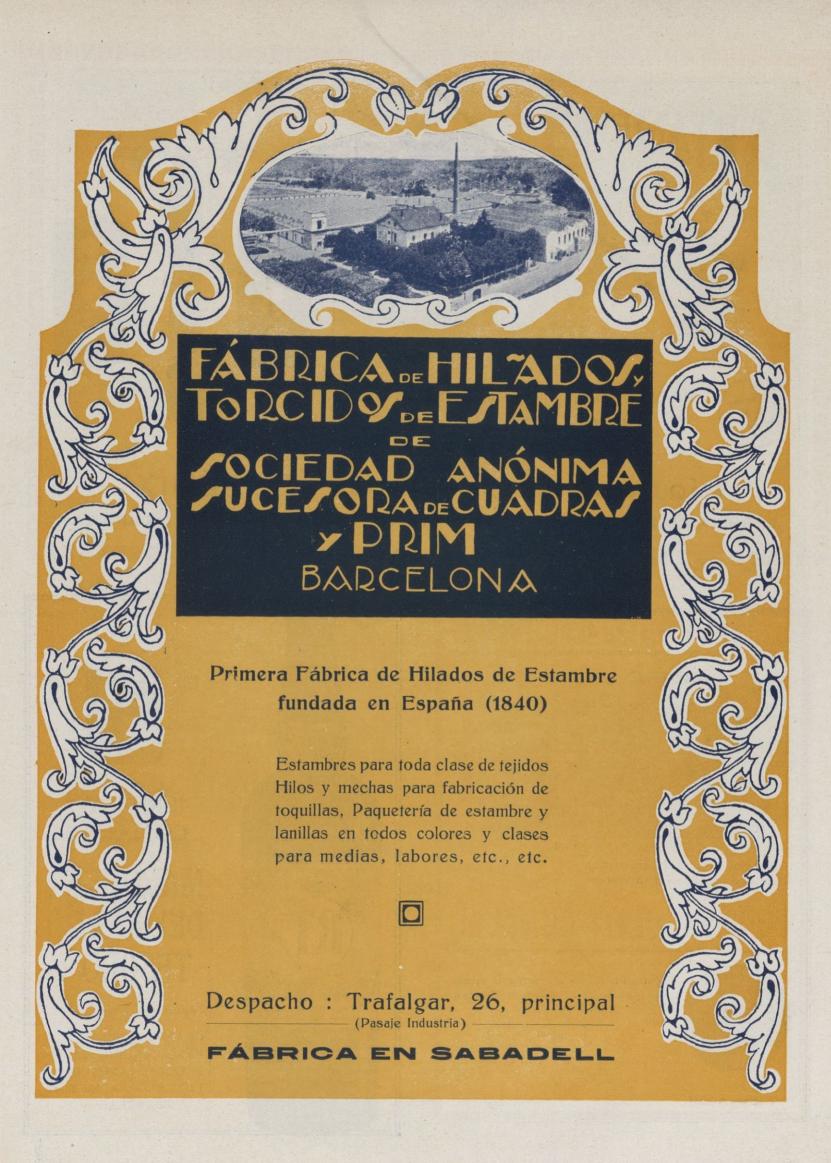


Envios para elegir

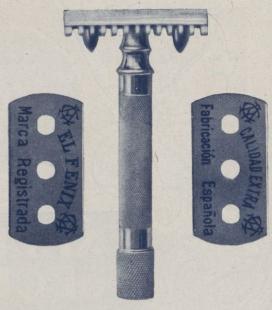
Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

7, RUE DE PROVENCE PARIS (9e)



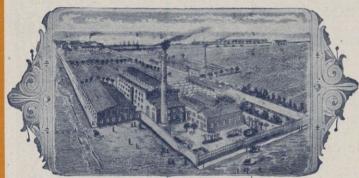




MÁQUINAS Y HOJAS DE AFEITAR "EL FÉNIX"
FÁBRICA EN MENDARO . . . EIBAR (ESPAÑA)

FENIX"

Fábrica de Géneros de Punto en Mataró



VISTA DE LA FABRICA EN MATARO

Hosiery Manufacturers in cheap qualities Manufactures bonneterie bon marché

FONTS, COLL Y CLAVELL



Exportación de los artículos más económicos para todos los países de Ultramar y Oriente de Europa

Despacho: GLARIS, 31

Teléfono A-2373

BARCELONA



Ruiz & Albert

VINOS FINOS DE MÁLAGA

Especialidad en Moscatel y Vermouth BASSANI

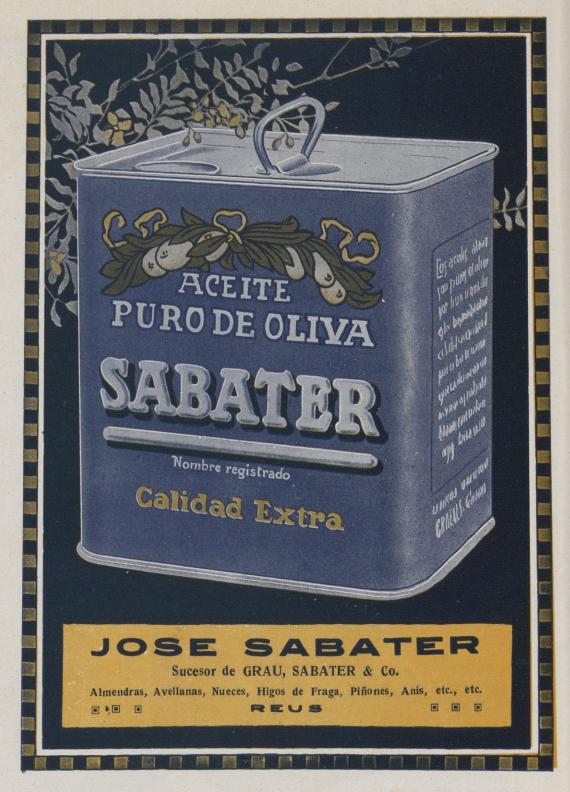
Claves A. B. C. 5.ª edición mejorada :: TELÉFONO 296

= M A L A G A =====











Manufactura y exportación de pizarras de primera calidad: Tableros de precisión para billares: Placas: Pizarra garantizada para electricidad: Pizarras con marco para colegios y lápices de pizarra: Baldosas perforadas, (patentadas) para depósitos, egotadores de pastas en las fábricas de papel: Baldosas para la





The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal y el más cómodo, eficaz y seguro preservativo contra las enfermedades infecciosas



Marca Registrada

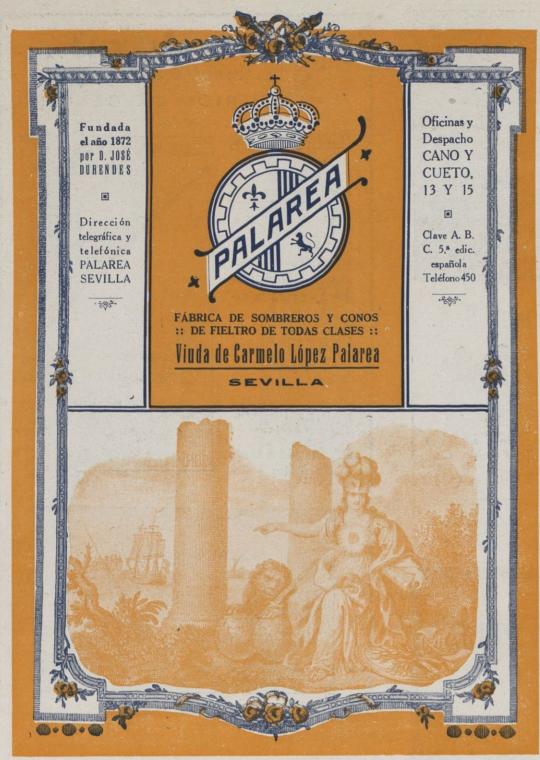
Calle San Pedro Martir, núm. 6 (G)

BARCBLONA













GRAN DESTILERIA DE LICORES Y ANISADOS

ESPECIALIDADES

Vermouth AYELO Anis AYELO Anis CELESTIAL Cognac MOMPÓ Nuez de Kola Coca

Viuda de J. Juan Mompó

Sucesor de Aparici, Sanz y Ortiz AYELO MALFERIT (Valencia)





VINO MOSCATEL SUPERIOR VIUDA DE ROBERT

EL PREFERIDO POR LOS MERCADOS AMERICANOS

MUESTRAS SOBRE DEMANDA - CASA FUNDADA EN 1870





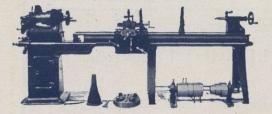
PEDRO BUSQUETS

TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS REPARACIONES, INSTALACIONES, ETCÉTERA

Talleres: C. Arzobispo Alemany VICH Despacho: Calle Manlleu, 63, 2.º
Teléfono 233 Teléfono 235

Engranajes vis-sin-fin helicoidal y rectos a pitch y módulo, cortados a máquina

Patente número 88,570
Para perfeccionamientos en los
husos de las máquinas de hilar,
mecheras y semejantes



Tornos cilíndricos de precisión de varias medidas



Patente número 88,972

Para la fabricación exclusiva de poleas con los brazos de acero macizo y la llanta y el cubo fundidos, únicos que no resbalan; son irrompibles Reenvios de techo de untaje continuo: Reenvios de «GRIGHTON»

Máquina de rectificar y estriar

Máquina de rectificar y estriar cilindros parafábricas de harinas



Telares de «GARROTE» y «ESPADA» de varias medidas





